

MINISTERIO DE HACKENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR NGRESADORIA

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS NTREED APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ACRUSADORIA

ACRUSAD AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA VIVA CHILE MI FEB LIMACHE TRAMITE EN

Ministerio del Interior Oficina de Partes

2 8 JUL. 2009 RESOLUCIÓN Nº 873

> TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 6 DE FEBRERO 2009 **CONTRALORIA GENERAL**

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

DENOMINACIÓN CODIGO Monto en \$ 055054310002 Adquisición de Materiales para Vestimenta Folklórica 234.580.-(AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA VIVA CHILE MI FOLKLOR RPJ Nº 8143)

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Calle Catedral Nº 1139

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

Por orden del Contralor General de la República

ERIO DEL T

RICIO ROSENDE LYNCH

Subsecretario del Interior

23 HL. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

TOMA DE RAZON 1 8 FEB. 2009 RECEPCION DEPART. JURIDICO DEP.T.R. Y REGISTRO DEPART. SUB. DEPT. C. CENTRAL SUB. DEPT. E. CUENTAS SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC. DEPART. AUDITORIA DEPART. V.O.P., U y T SUB. DEP. MUNICIP. REFRENDACION REF.POR IMPUTAC. ANOT, POR \$ IMPUTAC. DEDUC DTO

OSVALDO GALLARDO SAEZ

1 6 MAR. M2009sterio del Interior

Jefe Administración y Financas